

CONGRESMUN 2016

Modelo de Naciones Unidas del H. Congreso de la Unión



CONGRESMUN 2016

Delegado: _____
Delegación: Chad
Comité: Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



I.- Información Básica¹

Nombre Oficial: República de Chad

Capital: N'Djamena

Unidad Monetaria: Franco CFA de África Central

Idioma Oficial: Francés y árabe. Sara y más de 120 lenguas originarias

Población: 11 412 107 habitantes (est, julio 2014)

Extensión Territorial: 1 284 000 km²

Presidente: Idriss Déby

Primer Ministro: Kalzeubet Pahimi Deubet

II.- Relaciones Internacionales²

- Conferencia Islámica
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Bienio 2014 – 2015)
- Unión Africana
- Comunidad Económica y Monetaria del África Central
- Banco de Estados del África Central

¹ The World Factbook, *Chad*, consultado el 16 de febrero de 2014,
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cd.html>

² Oficina de Información Diplomática, *República de Chad*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2014.

- Comunidad Económica de Estados del África Occidental (Observador)

III.- Posición Oficial

Tópico A: Empoderamiento de la mujer

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha comprometido desde su creación por velar por la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El punto número tres de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es la punta de lanza al respecto dentro del sistema de las Naciones Unidas así como otras acciones de gran alcance a nivel internacional. El marco de cooperación internacional en la materia se ve contextualizado por la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* así como por la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* y los comités y marcos que dependen de éstas a la par de una serie de organismos internacionales y regionales al respecto.

Sin embargo ¿Esto ha sido suficiente? La apropiación de conceptos como *igualdad* o *empoderamiento* dentro de la comunidad internacional ha sido, durante años, el pilar para la concertación de acuerdos, pero no necesariamente son completamente incluyentes. El concepto de *igualdad*, tal como lo toma la comunidad internacional y el PNUD mismo, corresponde a la comparación *jurídica* entre hombres y mujeres. De facto se establece en el derecho formal la necesidad de *igualdad*, pero en el derecho real, de iure, esto no es un hecho. Además, al concepto de *empoderamiento* no se le ha explotado a cabalidad. Se limitan las posibilidades al ámbito económico, político y social.

Habría que dar un paso atrás para poder caracterizar de una forma más clara el panorama de la mujer frente a la sociedad. Desde las primeras teorías feministas



en el siglo XVII, con Françoise Poullain de la Barre, y en el siglo XVIII, con Mary Wollstonecraft, la demanda de *equidad* ha estado detrás del concepto de *igualdad*³. La *equidad* toma una referencia ética sobre la paridad de opciones, libertades y oportunidades entre mujeres y hombres para luego transportar este ideal a la homologación de derechos. Los esfuerzos de las Naciones Unidas se han encaminado por esta senda, la de la igualdad. Sin embargo, ésta no es la única opción.

El feminismo igualitario ha postulado como puntales la necesidad de alcanzar una mayor participación política y una mejor distribución de servicios y bienes, dado que en el estado de cosas la disparidad ha sido engendrada por el *patriarcado* y demás construcciones sociales. Por su parte, el feminismo de las diferencias señala que el determinismo biológico ha fomentado la división sexual del trabajo y con ello se generan condiciones de opresión⁴. Ambas posturas no son mutuamente excluyentes. De hecho, Eva Figes señala que la diferenciación biológica es parte importante del feminismo, pero que se puede trascender, apuntando a la deconstrucción de estados sociales, mediante lo igualitario⁵. Al final, ambas posturas se complementan.

Lo anterior sirve como marco para señalar uno de los problemas actuales más importantes que enfrenta la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: El falso universalismo del feminismo. A partir de los setentas, la configuración del feminismo se diversificó. No se trata del asunto de la mujer, en singular, sino de las mujeres, en plural; se trata, entonces, de los feminismos dentro del feminismo⁶. Las mujeres pobres, de raza negra, lesbianas, *queers*, transgénero generalmente

³ Cobo, Rosa, Raquel Osborne, *Género, feminismo y teoría política*, en *Filosofía Política Contemporánea*, Eric Herrán (coord.), México, UNAM, 2004, págs. 237 – 274.

⁴ Ídem.

⁵ Figes, Eva, *Actitudes patriarcales: Las mujeres en la sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.

⁶ Echols, Alice, *Daring to be bad: Radical Feminism in America, 1967 – 1975*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1989.



aparecían relegadas en las teorías feministas de mujeres blancas de clase media. Para entonces, la diversificación fue el mayor obstáculo para la cohesión de la lucha de las mujeres, pero también ha significado el mayor enriquecimiento.

¿Por qué mencionamos todo esto? Los esfuerzos de las Naciones Unidas para garantizar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género a través de sus órganos especializados en la condición de la mujer, así como el propio PNUD, usualmente se limitan al igualitarismo. No han explorado más campos de acción y las principales Convenciones y los Planes de Acción no terminan de ser suficientes para la multiplicidad de casos sobre la condición de las mujeres.

Chad, al ser un país en vías de desarrollo, considera primordial el enriquecimiento de la perspectiva de género dentro de las acciones del PNUD. A las capacidades nacionales de cada país hay que agregarles una necesaria perspectiva de género, sí, pero también hay que enriquecer dicha perspectiva. Se tienen que considerar las diferentes variables para poder garantizar mayor inclusión al momento de hablar de *igualdad* y *empoderamiento*: la raza, la condición económica, la preferencia sexual y la etnicidad son algunas de las aristas principales a considerar.

Asimismo, considerando las particularidades del Chad, se propone trabajar directamente en tres grandes grupos de acción: El marco **económico**, el marco **político** y el marco **educativo**.

Para la dimensión económica es importante señalar las grandes posibilidades de la convergencia entre hombres y mujeres para el desarrollo de un país. Según la OCDE, para los países en vías de desarrollo, especialmente los africanos y



asiáticos, el lograr la paridad de género en el campo económico lograría un crecimiento bruto de casi el doble del PIB de los países en cuestión⁷.

La convergencia económica sólo se puede dar con una mayor feminización del trabajo, correctamente distribuida en todos los sectores. Para tal efecto es importante tomar como ejemplo los planes laborales efectuados por la India (*Indian National Rural Employment Guarantee Act*) o Sudáfrica (*Expanded Public Works Programme*). Ambos planes imponen cuotas laborales y paridad salarial, pero particularmente el plan sudafricano puede tener un programa de asistencia conjunta más efectivo (*Early Childhood Development Centers*). Ambos planes, tomados como capacidades nacionales, podrían ser extrapolados por el PNUD hacia países con características socioeconómicas similares.

Por su parte, para el ámbito político, es importante concretar acciones en aras del empoderamiento femenino de la vida pública. El lograr mayores niveles de representatividad efectiva, así como mayor participación es uno de los grandes retos sobre todo en países en vías de desarrollo.

A saber, existen medidas directas e indirectas para la participación política efectiva de las mujeres. En las directas, la más representativa es el establecimiento de cuotas de género en los aparatos parlamentarios. Argentina fue el primer país en Latinoamérica en establecer esta medida y es un caso representativo para los países que podrían implementar esta medida. Se ha demostrado que tras la implementación de cuotas de género en el congreso argentino las legislaciones sobre temas de las mujeres aumentaron significativamente, pero también se señala que las posturas políticas entre las mujeres al momento de legislar no son

⁷ OECD, *Closing the gender gaps: act now*, OECD Publishing, Paris, 2013, p. 40 – 44



necesariamente las mismas⁸. De cualquier modo, es una medida recomendable para algunos casos.

Para el marco educativo es primordial el establecimiento de normas de largo alcance. La paridad de género educacional, la permanencia educativa y los roles de género educativos son los tres principales pilares a considerar. Los esfuerzos de las Naciones Unidas consideran estas aristas, pero es importante profundizar su actuar sobre todo en países en vías de desarrollo.

Existe una relación causal entre la inscripción escolar, la permanencia y la continuidad educativa respecto a los niveles de desarrollo de los países. En otras palabras, a mayores niveles de desarrollo hay más probabilidades de garantizar la paridad de género educativa⁹. De hecho, en los países de la OCDE hay más probabilidades de que las mujeres jóvenes terminen su instrucción escolar. Si tomamos esto en cuenta, las acciones del PNUD deben focalizarse con mayor ahínco en los países con bajos niveles de desarrollo.

Para Chad es primordial lo anterior. Declaraciones del presidente Déby señalan la importancia de velar por el empoderamiento de las mujeres y especialmente de las niñas¹⁰. Para la región del Sahel, la situación de las niñas es de gran importancia sobre todo porque representan el mayor bono demográfico del continente con mayor crecimiento poblacional proyectado. El tema educativo, entonces, debe ser apoyado de forma concreta y con una perspectiva de *igualdad* diversificada.

Por otra parte, Chad considera importante tomar en cuenta otros esfuerzos sobre la evaluación del papel de las mujeres dentro de los países. Para ello, recomienda

⁸ Htun, Mala; Lacalle, Marina, Micozzi, Juan Pablo, *Does women's presence change legislative behavior? Evidence from Argentina, 1982 – 2007*, Journal of Politics in Latin America, Vol. 5 – 1, 2013, p. 95 – 125.

⁹ *Op Cit*, OECD p 99.

¹⁰ UNFPA, *El empoderamiento de las niñas es clave para el éxito de África, según líderes*, 22 de septiembre de 2014, consultado el 17 de febrero de 2015, <http://www.unfpa.org/es/news/el-empoderamiento-de-las-ni%C3%B1as-es-clave-para-el-%C3%A9xito-de-%C3%A1frica-seg%C3%BAAn-los-l%C3%ADderes>



ante el PNUD la inclusión de nuevos indicadores dentro de las acciones cuantitativas en el tema. Proponemos el matiz del Índice de Género e Instituciones Sociales elaborado por la OCDE. En dicho índice se incluyen como indicadores las tradiciones, las normas sociales y las prácticas culturales. Éstos elementos no son considerados en la elaboración del Índice de Desigualdad de Género del PNUD y ayudarían a medir y evaluar de forma más efectiva el trabajo de nuestros países respecto a las mujeres.

Finalmente, es importante recordad que para Chad el apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es primordial toda vez que los esfuerzos del gobierno han sido lentos en la materia por cuestiones de índole local. Para tal efecto, recordamos el trabajo de la Alianza de Busan para una Cooperación al Desarrollo Eficaz. El financiamiento de esta iniciativa es internacional y se concentra en diferentes temas según las OSC que la conforman. Según sus estadísticas de 2011, los alcances del trabajo de esta Alianza son multidimensionales y, en conjunto con otros proyectos de las Naciones Unidas, han logrado disminuir de forma sensible la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo y laboral¹¹.

¹¹ OCDE, *Estadísticas de género y de la Alianza de Busan para una Cooperación al Desarrollo Eficaz*, CIEDESS, 2013.